

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

Dependencia o Entidad: **Coordinación estatal de Protección Civil**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modifico: Los requisitos para la Acreditación consultor / capacitador en protección civil.- De acuerdo a los artículos 13 y 61 de la Ley de Protección Civil para el estado de Morelos. .En cuanto el trámite de Capacitación en protección civil comentado en el programa anual se les informa que este trámite no aplica ya que viene siendo el mismo que antes se menciona. (error de captura)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se realizó la revisión de nuestros trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, estando vigentes y actualizados

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Acreditación consultor/capacitador en Protección Civil	Se incluyó el portar de la coordinación estatal de protección civil el link para consultar los lineamientos	cumplido
Registro de Grupos Voluntarios	Se modificó el tiempo de respuesta para la resolución de este tramite	cumplido
Registro de Brigadas Comunitarias	Se modificó el tiempo de respuesta para la resolución de este tramite	cumplido

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**


V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

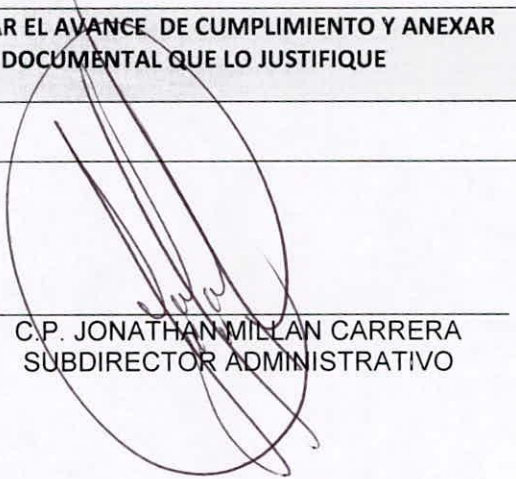
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Acuerdo de autorización de formato de solicitud de trámite y Servicio	Actualizado	Ya se encuentra actualizado en la página de trámites y servicio la "Solicitud Única de Tramite". ✓
Reglamento de la Ley de Protección Civil	Actualización	El proyecto denominado Reglamento de la Ley de Protección Civil se encuentra subsanando las observaciones que realizo la consejería jurídica mediante oficio No. CJ/DGL/0746/2015 ✓
Estatus Orgánico de la Coordinación Estatal de Protección Civil	Actualización	Se envió oficio a la consejería jurídica, donde se anexa se autoriza la exención de la obligación y la situación actual del Estatuto Orgánico. ✓

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE


 C. PEDRO CARLOS MANDUJANO VAZQUEZ
 COORDINADOR GENERAL DE LA
 COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION
 CIVIL MORELOS


 C.P. JONATHAN MILLAN CARRERA
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO